

Duración de la obra	Minutos	Segundos

## DECLARACIÓN DE OBRA

Título Original: \_\_\_\_\_

Otros Títulos: \_\_\_\_\_

Género: \_\_\_\_\_ Instrumentación: \_\_\_\_\_

Fecha y lugar de estreno: \_\_\_\_\_ Fecha de Creación: \_\_\_\_\_

Territorios para los que solicita la administración: \_\_\_\_\_

DERECHO HABIENTES		CLAVES DE REPARTO	
Profesión	Apellidos y Nombre	Ejecución %	Fonomecánico %

Grabación (es): marca (s) y referencia (s) \_\_\_\_\_

Interpretes: \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

Por la presente el (os) firmante (s):

A) DECLARA (N), bajo su responsabilidad, que los datos que constan en los espacios destinados a ser complementados por el (los) interesado (s), son ciertos y corresponden a la realidad de la creación de la obra a la que se contrae este documento; B) SE OBLIGA (N): 1) a notificar a la SPAC - y a justificarle con los oportunos documentos - cualquier modificación que efectué (n) legítimamente en la titularidad de la obra de referencia, así como los derechos que sobre ella conceda (n) en virtud de contratos de edición y cualesquiera otros que se otorguen a terceros una participación en los rendimientos repartibles por Sociedad, siendo de cuenta del (os) declarante (s) los gastos que se ocasionen a esta Entidad por las operaciones de registro que haya que realizar como consecuencias de lo mencionado, y 2) a estar y pasar por los actos de gestión que ejecute SPAC sobre la obra, dentro de las facultades que la misma tenga atribuidas, o se le confiera en el futuro por Ley y por sus Estatutos y Reglamento, sin perjuicio de las reservas expresas - aceptadas por la sociedad-, que figuran en ese documento; C) EXONERA (N) a SPAC de cualquier responsabilidad que en el desarrollo de su gestión le fuera exigible, siempre que los hechos, actos o negocios jurídicos de los que aquella se haya derivado, tenga como base la inexactitud de los datos declarados, el incumplimiento de alguna de las obligaciones citadas bajo la letra B), o el desconocimiento o interferencia - por otra parte del (os) firmante (s) - en la actividad legítima de Mediación de SPAC. En especial, queda comprendida en la antedicha exoneración toda responsabilidad relativa al título de la obra, ya sea dimanante de su identidad - total o parcial - como otro u otros de creaciones preexistentes, ya tenga otra causa.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre del declarante: \_\_\_\_\_

PROFESION	
A	Autor del texto
C	Compositor
CA	Compositor y Autor
E	Editor